



ante a los Ayuntam<sup>tos</sup> q. lo fueron en ellos, p. q.  
 haciendoles notoria dha. Real Cédula, dispongan de su cargo.  
 Que como así lo decretaron y firmaron dhos. Jtes. y no  
 el Jefe personal p. q. no saber, yo el infrascripto en-  
 cribando p. q. indisposicion y encargo del originario  
 doy fe = Ant. Lin = Sta. en libro de Jabor = N.º =

Rafaelano Benedito

Joaq.<sup>n</sup> Gorr.<sup>n</sup>  
 Pascual Sandoval  
 Muriel

José de Bejaran  
 Juan Camero  
 Ante mí  
 Rogina Serrano  
 de Serrano

Añudo del 29 de Septiem. de la Villa de Chegin a veinte  
 y nueve de Sept. de mil ochoc. veinte y seis, reuni-  
 dos en forma de Cavildo los Jtes. q. con el Jefe del Jui-  
 dio yral componen el Ayuntamiento. p. q. de la mis-  
 ma, con el Sr. D. Pedro Balboa Jefe Coronel y  
 Comand. del Regim. Inf. Supremo de Linea, a  
 cuya invitacion se ha reunido la Corporacion,  
 y por dha. Comand. se hizo la proposicion

